

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1611

Número de Repertorio: 3685

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de Junio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de **PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS**, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1611 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos		Papel que desempeña
1305415380	MANZANO GRANDA JORGE ENRIQUE		PROPIETARIO
1306293869	DEMERA DELGADO MARIA MARLENE		PROPIETARIO
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)			
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1091008000	29985	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha inscripción: lunes, 19 junio 2023

Fecha generación: martes, 20 junio 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 7 1 8 1 6 W V B 4 J 9 D



Factura: 001-004-000050149



20231308005P01528

PROTOCOLIZACIÓN 20231308005P01528

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE JUNIO DEL 2023, (10:41)

OTORGA: NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 7

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MANZANO GRANDA JORGE ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	130511688

OBSERVACIONES:	OFICIO NRO. MTA-UDAC-OFI-080620231654; Y, MAS DOCUMENTOS
----------------	--

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308005P01528
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JUNIO DEL 2023, (10:41)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroProplegad/ver_certificado_solvencia/2xi4puxBEsNFhYJCpUoARokakH101082qfHEeHIXYtbMLWG5G9BLPHEre https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdiI6IjQ2TnBXaERLb25sOTBldHhKRmlNRVE9PSisinZhbHVlIjoIUVVlQUU1amFBOGI5SIRucmFLYS9TUT09liwibWFjIjoIbmEyNGY0ZGIyNDc4MDA2MDUxNGM1MGFIN2UxM2YjNDk5NGY0MDc5NmM2Y2Q4N2MxZDM1ZDRiYSBkMjk5MTIjZilsinRhZyI6IjIj
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

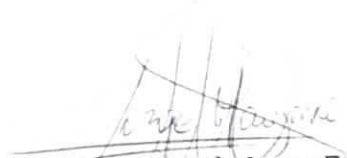
SEÑOR NOTARIO QUINTO DEL PUBLICO CANTON MANTA

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA

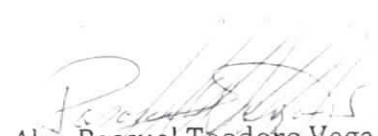
MANZANO GRANDA JORGE ENRIQUE, portador de la cédula de identidad número 130541538-0, con el patrocinio del Ab. Pascual Teodoro Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil once guión ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados, ante usted respetuosamente comparezco y solicito lo siguiente:

Que se sirva protocolizar el documento que contiene: OFICIO NRO. MTA-UDAC-OFI-080620231654; Y, MAS DOCUMENTOS, de conformidad con lo que establece el numeral segundo del Art. 18 de la Ley Notarial vigente.

Sírvase proveer lo solicitado.


Manzano Granda Jorge Enrique

c.c. 130541538-0


Abg. Pascual Teodoro Vega Soledispa

Mat. 13-2011-126 F.A.

Oficio Nro. MTA-UDAC-OFI-080620231654
Manta, 08 de Junio del 2023

ASUNTO: CERTIFICADO DE HABITABILIDAD EN EL CANTON MANTA

Señora
DEMERA DELGADO MARIA MARLENE
PROPIETARIA
En su despacho.



De mi consideración:

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales certifica:

1.- Que, en nuestros registros, con fecha 09 de enero del 2013, mediante Permiso de Construcción 005-3036-31862 certificado N° PC20130000035, consta que se ha otorgado el respectivo Permiso de Construcción, para vivienda de Dos Planta, a nombre de la Sra. DEMERA DELGADO MARIA MARLENE, en predio ubicado en la CIUDADELA NAVAL, avenida 30, calles 13-A, de la Parroquia Manta del Cantón Manta, clave catastral N° 1-09-10-08-000, con la siguiente descripción de áreas:

Planta Baja: 65,19m²

Planta Piso Alto: 83,64m²

Total: 148,83m²

Estructura: Hormigón Armado

Paredes: Mampostería de ladrillo/bloque

Cubierta: Metálica



Permiso de Construcción nueva

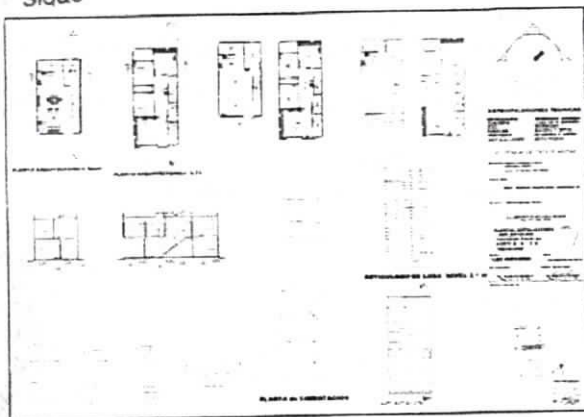


Imagen de Planos de la infraestructura

2.- De acuerdo a inspección realizada, se constató que la edificación destinada a Vivienda, se encuentra terminada en su totalidad, la misma que ha respetado las áreas, funcionalidad y forma, descritas en los planos aprobados por este Municipio, según permiso de construcción PC20130000035 de fecha 09 de enero del 2013.

Conclusión y Recomendación

En base a lo expuesto, una vez verificada la terminación de la obra, cuya forma y función están de acuerdo a los planos y permisos aprobados por esta Dirección, aclarando que la inspección fue de manera ocular, no pudiéndose establecer la presencia de vicios ocultos en la obra, que se podrían presentar a través del tiempo.



Imágenes de Terminación de Obra

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
CANDHY JIMENA ORDOÑEZ CANTOS
JEFE TÉCNICO DE CATASTRO

Elaborado por
JORGE JOHN LOPEZ DELGADO



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

CANDHY JIMENA
ORDÓÑEZ CANTOS

Membre de l'association Manta
Membre de l'association Manta
Membre de l'association Manta
Membre de l'association Manta
Membre de l'association Manta
Membre de l'association Manta
Membre de l'association Manta
Membre de l'association Manta
Membre de l'association Manta
Membre de l'association Manta



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 062023-094292

N° ELECTRÓNICO : 227482

Fecha: 2023-06-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-09-10-08-000

Ubicado en: CALLE 13-A AVE.30 CIUDADELA NAVAL

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 79.38 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306293869	DEMERA DELGADO MARIA MARLENE-
1305415380	MANZANO GRANDA-JORGE ENRIQUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 23,575.86

CONSTRUCCIÓN: 56,310.02

AVALÚO TOTAL: 79,885.88

SON: SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES 88/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



195165JFODKTU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-06-19 09:46:09

Ficha Registral-Bien Inmueble

29985

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23012986
Certifico hasta el día 2023-05-12:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1091008000

Fecha de Apertura: martes, 02 agosto 2011

Información Municipal:

Dirección del Bien: Calle Trece A, Avenida Treinta, Ciudadela Naval

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA QUINTA DEL CANTON MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

A la Sra. Maria Marlene Demera Delgado, le corresponde un área desmembrada ubicado en la actual Calle Trece A, Avenida Treinta, Ciudadela Naval, de la Parroquia y Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: Seis metros treinta centímetros y lindera con Calle Pública.

Atras: Seis metros treinta centímetros y lindera con propiedad del anterior vendedor

Derecho: Doce metros sesenta centímetros y lindera con propiedad de Moisés Demera Reyes y sus hijas Nancy Josefina y Mercedes Janeth Demera Delgado; y

Izquierdo: Doce metros sesenta centímetros y lindera con propiedad del anterior vendedor. Con una superficie total de: Setenta y nueve metros cuadrados, treinta y ocho centímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	103 miércoles, 01 abril 1964	1	1
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	2182 martes, 02 agosto 2011	37327	37347
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	974 martes, 23 julio 2013	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 01 abril 1964

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 marzo 1964

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este puerto con quince varas de frente por quince varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DEMERAS REYES MOISES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DEMERAS FLORES FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES REYES MERCEDES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 3] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: martes, 02 agosto 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 junio 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios, de bienes dejados por la Causante Maria Dionisia Delgado Lucas. Sobre un terreno ubicado en la actual calle Trece A, avenida treinta, Ciudadela Naval, de la Parroquia y Cantón Manta.. A la Sra. Maria Marlene Demera Delgado.- Se le adjudica un terreno que tiene una Superficie total de Setenta y nueve metros cuadrados treinta y ocho centímetros cuadrados. A los Sres. Moises Demera Reyes, Mercedes Janeth Demera Delgado y Nancy Josefina Demera Delgado.- Se les adjudica un terreno que tiene una Superficie total de Setenta y Nueve Metros Cuadrados treinta y ocho centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO LUCAS MARIA DIONISIA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	DEMERA DELGADO MARIA MARLENE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DEMERA DELGADO NANCY JOSEFINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DEMERA DELGADO MERCEDES JANETH	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DEMERA REYES JUAN MOISES	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 3] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: martes, 23 julio 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 julio 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.-ubicado en la actual Calle Trece A, Avenida Treinta, Ciudadela Naval, de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MANZANO GRANDA JORGE ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	DEMERA DELGADO MARIA MARLENE	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-05-12

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DEMERA DELGADO MARIA MARLENE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23012986 certifico hasta el día 2023-05-12, la Ficha Registral Número: 29985.



ESPACIO
EN BLANCO

CONSEJO DE MONITOREO

ESPACIO
EN BLANCO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 29985

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 1 0 8 2 W H I J I D O



PAGINA EN BLANCO

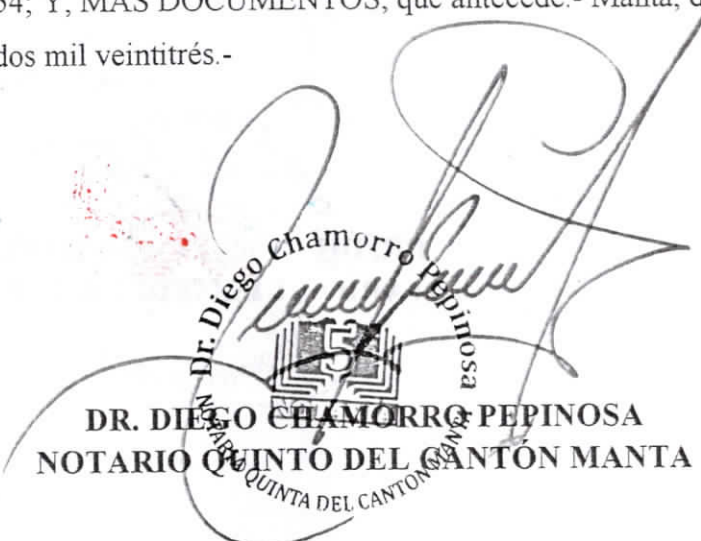
PAGINA EN BLANCO



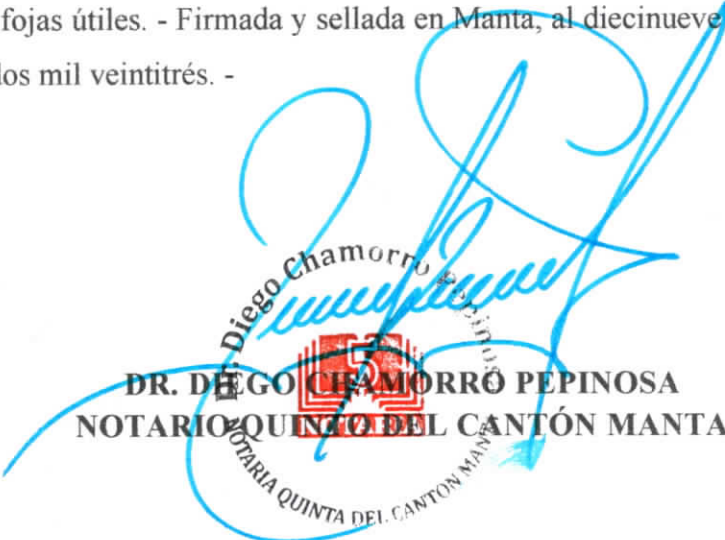
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del señor Manzano Granda Jorge Enrique, portador de la cédula de ciudadanía número 305415160, con el patrocinio del Abg. Pascual Teodoro Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número 13-2011-126 del Foro de Abogados, el día de hoy, en ocho (08) fojas útiles, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta del cantón Manta a mi cargo, protocolizo de la OFICIO NRO. MTA-UDAC-OFI-080620231654; Y, MAS DOCUMENTOS, que antecede.- Manta, diecinueve (19) de junio del dos mil veintitrés.-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, en fe de ello, confiero PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACION DEL OFICIO NRO. MTA-UDAC-OFI-080620231654; Y, MAS DOCUMENTOS, en siete (07) fojas útiles. - Firmada y sellada en Manta, al diecinueve (19) de junio del dos mil veintitrés. -


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

